



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPITANEJO, SANTANDER

ESTADO N° 079

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2019-00001	EJECUTIVO	JAIRO MONSALVE QUINTERO	RUDY ESTHER ORTIZ ALVAREZ y DIEGO ALEXANDER MELGAREJO TRIANA	DOS	APRUEBA AVALUO	31/08/2021
2019-00167	PERTENENCIA	JOSE NATIVIDAD MANCILLA SOTO y MARGARITA ROSAS DE MANCILLA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EFRAIN MANCILLA GARZON Y OTROS	UNO	DESIGNA CURADOR	31/08/2021
2020-00160	PERTENENCIA	MARIA DEL CARMEN OJEDA DE HERNANDEZ	PEDRO LANDINEZ RIVERA Y OTROS	UNO	ORDENA OFICIAR	31/08/2021
2021-00025	EJECUTIVO	MICROACTIVOS SAS.	GLORIA ESPERANZA BURGOS TOSCANO	DOS	PONE EN CONOCIMIENTO PARTE DEMANDANTE	31/08/2021

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para **NOTIFICAR A LAS PARTES** de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 1 de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO